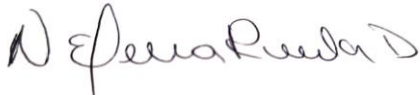


FECHA DE SOLICITUD	4 DE JULIO DE 2023		
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	O.C. 106568	
CONCEPTO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el suministro de consumibles de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad. (KYOCERA)		
BENEFICIARIO:	UNIPLES S.A.		
VALOR UNIDAD 02			
VALOR UNIDAD 08	\$ 193.595.150,00	No. CDP 9123	No. RP 32323
VALOR UNIDAD 09	\$ 3.486.700,00	No. CDP 823	No. RP 1423
COORDINADOR DE AREA	LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ - ÁREA ADMINISTRATIVA		
FIRMA			

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

DOCUMENTOS ANEXOS		SI	NO	NO APLICA
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION				
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura ELECTRONICA (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Factura Electronica aprobada en Olimpia (SIIF Nación)	X		
3	Copia del RUT y Copia de la Certificacion Bancaria	X		
4	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los ultimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
5	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO	X		
6	Entradas de Almacén (si lo requiere).	X		
7	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
8	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
9	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
10	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			
11	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago			



Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Fecha autorizada para pago : _____

- Requisitos de las Facturas / Documento equivalente**
- a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
 - b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
 - c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
 - d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
 - e. Fecha de su expedición
 - f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
 - g. Valor total de la operación
 - h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
 - i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas



INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 106568

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22/03/2023 – 20/05/2023
INFORME PERIÓDICO	
INFORME ÚNICO	x

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NOHORA ELENA RUEDA DIAZ
DEPENDENCIA	Área Administrativa - Almacén DESAJ
CARGO	Coordinador Grupo Almacén e Inventarios

DATOS DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	O.C. 106568
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el suministro de consumibles de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.
CONTRATISTA	Uniples S.A.
FECHA DE CONTRATO	22/03/2023
NIT DEL CONTRATISTA	811021363
VALOR	\$193.828.390,00
PLAZO	VEINTE DIAS (20) HÁBILES contados a partir de la aprobación de las garantías
ADICIÓN	\$3.253.460,00
FORMA DE PAGO	El Proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora la factura de venta o documento equivalente, como título de cobro de los Consumibles de Impresión respectivamente entregados con ocasión de la(s) orden de compra(s) colocada(s), la cual debe contener los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Si el proveedor debe emitir factura electrónica, deberá cumplir las disposiciones normativas correspondientes. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo. El Proveedor debe remitir los soportes de pago del sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.
PRÓRROGA	Hasta el 20 de mayo de 2023
SUSPENSIÓN	NO APLICA
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍAS	RESOLUCION No. DESAJBUR23-4926 - 4 de mayo de 2023



	Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,
--	---

ACTIVIDADES A VERIFICAR

OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Las obligaciones de los proveedores serán las establecidas en las cláusulas 7 y 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE282- AMP-2020, adelantado por Colombia Compra Eficiente para seleccionar los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión.	Se entregaron los elementos dentro del plazo establecido. Los elementos recibidos en la presente entrega corresponden a los contratados. Se recibe factura ajustada al valor contratado y anexos. Documento aprobado en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Se anexa documentación que soporta Garantía y originalidad de los consumibles, y mensaje relacionado con las declaraciones de importación

INFORMACIÓN ELEMENTOS RECIBIDOS

CODIGO	MARCA	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL
44574913	OKI	B431 Series & MB4x1 MFP Toner (10k pages) - ODLA	9
44565805		Kit Fuser 120V B431/B411/B401	5
44574320		ES5112/ES5162/ES5162LP/ES4172LP Image Drum	40
45807129-C		ES5112/ES5162/ES4172LP Toner + WAR 45KDRUM	170

ANEXOS:

- Facturas FE-236586 y FE-236585
- Rut
- Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social, Cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y a los Artículos 1 y 9 de la ley 828 de 2003, Cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cumplimiento artículos 20 y 37 de la Ley 1607 de 2012, suscrita por el Revisor Fiscal
- Registro Entrada al Almacén No.959
- Certificación especificaciones técnicas, distribuidor autorizado, de garantía y de origen del producto

INFORMACIÓN EJECUCIÓN O.C. 106568

VALOR ORDEN DE COMPRA No. 106568	\$197.081.850,00
RP No. 32323 UE 08	193.595.150,00
RP No. 3722 UE 09	3.486.700,00
VALOR A PAGAR	\$197.081.850,00
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	JULIO 4 DE 2023
 NOHORA ELENA RUEDA DIAZ C.C. 63.337.854 SUPERVISORA O.C. 106568	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER N.I.T. 800165941 ORDEN DE COMPRA

Uniples S.A.

N.I.T. 811021363
Carrera 46 No.48C SUR-40 bodega 105
medellin, antioquia
Atte: Maria Atehortua
maria.atehortua@uniples.com
Teléfono: +57 1 5936870

Número de Orden **106568**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión II**
Fecha de Emisión **22/03/23**
Fecha de Vencimiento **03/05/23**
Comprador **Luis Jeronimo Carrillo Gomez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **NOHORA ELENA RUEDA DIAZ**
Teléfono **3178600310**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar en nombre de la Nación
– Consejo Superior de Judicatura – Dirección
Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de
Bucaramanga, el suministro de consumibles de
impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas
administrativas de la Seccional Santander, en las
condiciones técnicas, de calidad y cantidades
requeridas por la entidad.**

Enviar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
SANTANDER
Calle 45 No 14A-50
Carrera 11 No 34-52 piso 5
bucaramanga
Atte: LUIS JERONIMO

Facturar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
SANTANDER
Calle 45 No 14A-50
Carrera 11 No 34-52 piso 5
bucaramanga,
Atte: Luis Jeronimo Carrillo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9123	cim02--B431 Series & MB4x1 MFP Toner (10k pages) - ODLA 44574913 Región 1	9.0	Unidad	1.010.000,00	9.090.000,00
2	CDP 9123	cim02--Kit Fuser 120V B431/B411/B401 44565805 Región 1	5.0	Unidad	535.000,00	2.675.000,00
3		cim02--ES5112/ES5162/ES5162LP/ES4172LP Image Drum 44574320 Región 1	40.0	Unidad	731.000,00	29.240.000,00
4		cim02--ES5112/ES5162/ES4172LP Toner + WAR 45KDRUM 45807129-C Región 1	170.0	Unidad	733.000,00	124.610.000,00
5		cim02--IVA	1.0	Unidad	31.466.850,00	31.466.850,00

197.081.850,00 COP



N° SC 1206-1



N° SA 374-1



N° OS-CER168211



N° SI-CER474968



N° TI-CER727958



PROVEEDOR DE T.I

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-236585

UNIPLES S.A.
811021363-0Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616RESPONSABLE DE IVA / AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN 18764021201782 del 16 de Noviembre de 2021 con prefijo
FE número 224786 al 249999 Vigencia Hasta el 16 de Noviembre de 2023

Cliente: **RAMA JUDICIAL DIR.SECC ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA**
 Sucursal: **PRINCIPAL** Nit: **800165941-6**
 Dirección: **CENTRO ADMINISTRATIVO MPAL FASE II PISO 5** Fax:
 Ciudad: **BUCARAMANGA** Código SN: **C800165941**
 Contacto de Entrega: **NOHORA ELENA RUEDA DIAZ**
 Teléfono de Entrega: **3178600310**

Fecha Factura: **2023-05-19**
 Fecha Vencimiento: **2023-06-18**
 Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
 Orden Compra: **106568**
 Orden Venta No.: **106568**
 TRM: **COP**
 Forma de Pago: **Crédito** Medio de Pago: **Acuerdo mutuo**

#	Código	Descripción	U.M.	IVA %	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SU003103	DRUM OKIDATA N/P 44574320/44574317 ES5112 30.000 PAG	Unidad	19	1.00	\$731,000.00	\$731,000.00
2	SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C / 45807115-C ES5112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ES51X2	Unidad	19	3.00	\$733,000.00	\$2,199,000.00

Notas: #S27-01-09-021;OC106568;almdsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co#S		Cantidad Líneas: 2	Descuento \$ Ventas Gravadas \$ 2,930,000.00 Ventas Excluidas \$ 0.00 Ventas Exentas \$ 0.00 Valor IVA \$ 556,700.00
Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS			Valor Total: \$ 3,486,700.00
TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS AQUI DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.			 CUFE: 3a5717fe47d3a50e0b4018a0b160e44604fb768707e7130c9647db85b6dab558009b82e6a210f6a977c4d8979f65f85c

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comuníquese con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio Uniples

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE- No.477-00174-7 -BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Envigado
Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMil Cód. Postal 55422

Cota
Clle 80 Vía Siberia Parque Industrial Terrapuerto1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa 6xMil

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Vía Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 9.6xMil

ESTADO DE CUENTA

Este estado de cuenta muestra 1 facturas, en su orden de vencimiento, pero el "Saldo Total" refleja el total de su cartera actual, incluyendo esta factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacémoslo saber de inmediato.

DVF: Días de vencimiento de la factura.

Documento			Valor	Valor Pendiente	Fecha Vencimiento	DVF
Fecha	Número	Tipo				
2023-05-19	236585	FV	\$3,486,700.00	\$3,486,700.00	2023-06-18	30
SALDO TOTAL:			\$3,486,700.00			



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-236586

UNIPLES S.A. 811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

RESPONSABLE DE IVA / AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN 18764021201782 del 16 de Noviembre de 2021 con prefijo
FE número 224786 al 249999 Vigencia Hasta el 16 de Noviembre de 2023

Cliente: **RAMA JUDICIAL DIR.SECC ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA**
Sucursal: **PRINCIPAL** Nit: **800165941-6**
Dirección: **CENTRO ADMINISTRATIVO MPAL FASE II PISO 5** Fax:
Ciudad: **BUCARAMANGA** Código SN: **C800165941**
Contacto de Entrega: **NOHORA ELENA RUEDA DIAZ**
Teléfono de Entrega: **3178600310**

Fecha Factura: **2023-05-19**
Fecha Vencimiento: **2023-06-18**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **106568**
Orden Venta No.: **106568**
TRM: **COP**
Forma de Pago: **Crédito** Medio de Pago: **Acuerdo mutuo**

#	Código	Descripción	U.M.	IVA %	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SU003103	DRUM OKIDATA N/P 44574320/44574317 ES5112 30.000 PAG	Unidad	19	39.00	\$731,000.00	\$28,509,000.00
2	SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C / 45807115-C ES5112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ES51X2	Unidad	19	167.00	\$733,000.00	\$122,411,000.00
3	SU001740	TONER OKIDATA 44574901/44574913 PARA IMPRESORA B431DN	Unidad	19	9.00	\$1,010,000.00	\$9,090,000.00
4	SU004498	KIT DE MANTENIMIENTO OKIDATA 44565805 FUSER 120V B431/B411/B401	Unidad	19	5.00	\$535,000.00	\$2,675,000.00

Notas:
#S27-01-08-021;OC106568;almdsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co#S

Cantidad Líneas: 4

Descuento	\$
Ventas Gravadas	\$ 162,685,000.00
Ventas Excluidas	\$ 0.00
Ventas Exentas	\$ 0.00
Valor IVA	\$ 30,910,150.00

Son: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

Valor Total: \$ **193,595,150.00**

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCÍAS AQUÍ DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUFE: 13922badb316c72edcca21bdd99438946046404dc16cd
fefa2b792a385f2656e4889746117521e1683b2112231c095c6

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comuníquese con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio Uniples

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE- No.477-00174-7 -BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Envigado
Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMil Cód. Postal 55422

Cota
Clle 80 Vía Siberia Parque Industrial Terrapuerto1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa 6xMil

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Vía Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 9.6xMil

ESTADO DE CUENTA

Este estado de cuenta muestra 2 facturas, en su orden de vencimiento, pero el "Saldo Total" refleja el total de su cartera actual, incluyendo esta factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacémoslo saber de inmediato.

DVF: Días de vencimiento de la factura.

Documento			Valor	Valor Pendiente	Fecha Vencimiento	DVF
Fecha	Número	Tipo				
2023-05-19	236585	FV	\$3,486,700.00	\$3,486,700.00	2023-06-18	30
2023-05-19	236586	FV	\$193,595,150.00	\$193,595,150.00	2023-06-18	30
SALDO TOTAL:			\$197,081,850.00			

Bogotá, 23 de mayo de 2023.

Señores:

RAMA JUDICIAL DIR.SECC ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Ciudad

Asunto: Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social

Cordial Saludo,

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **UNIPLES S.A.**, Identificada con el **NIT No 811.021.363-0**, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa **UNIPLES S.A.** Se encuentra a la fecha, a Paz y Salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), en el pago de los aportes parafiscales y en el cumplimiento de la cuota de aprendizices.

Así mismo declaro y acredito que en los últimos seis (6) meses, la empresa se encuentra a Paz y Salvo con el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 2003.

Atentamente,



GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 22644 – T
C.C. 71.593.441 de Medellín



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09082416F0062000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71593441 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 22644-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Direccion	Ciudad-	Teléfono	Exonerado	
NIT 811021363	0	UNIPLES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	carrera 46 # 48	ENVIGADO-	4441616	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Banco	Valor	
2023-04	2023-05	2077099303	9450537433	E	#####	BANCOLOMBIA	\$152,449,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	in g	re t	ta e	td p	ta p	vs p	co r	sl n	lge	lm a	va c	av p	vc t	vl p	Codig o	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codig o	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: ENVIGADO (140 Afiliados)																				\$89,640,200			\$30,619,900			\$21,773,300				\$5,570,200			\$4,845,400		\$152,449,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																				\$1,332,000			\$381,100			\$313,400			\$0			\$0		\$2,026,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																				\$1,332,000			\$381,100			\$313,400			\$0			\$0		\$2,026,500	
1	TI	1030543046	AVILA CAREN	X														0	\$0	EPS002	14	\$67,700		0	\$0		0	0.000%	\$0	0	\$0	No	\$67,700		
2	CC	53165812	CORZO SONIA										X				25-14	6	\$74,800	EPS005	6	\$17,600	CCF21	6	\$17,600	14-11	6	0.000%	\$0	6	\$0	Si	\$110,000		
3	CC	53165812	CORZO SONIA										X				25-14	24	\$1,257,200	EPS005	24	\$295,800	CCF21	24	\$295,800	14-11	24	0.000%	\$0	24	\$0	Si	\$1,848,800		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 11001 (49 Afiliados)																				\$28,671,400			\$9,597,400			\$7,000,400			\$2,164,900			\$1,324,300		\$48,758,400	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																				\$1,275,000			\$300,000			\$300,000			\$78,300			\$0		\$1,953,300	
4	CC	72138367	SERRANO RICARDO														25-14	30	\$1,275,000	EPS010	30	\$300,000	CCF06	30	\$300,000	14-11	30	1.044%	\$78,300	30	\$0	Si	\$1,953,300		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (29 Afiliados)																				\$11,518,000			\$3,117,400			\$2,842,200			\$961,600			\$0		\$18,439,200	
5	CC	1019135145	ARIZA NAREM									X					231001	30	\$1,491,500	EPS008	30	\$351,000	CCF21	30	\$351,000	14-11	30	0.522%	\$45,800	30	\$0	Si	\$2,239,300		
6	CC	52737405	AVILA ADRIANA														230201	30	\$207,600	EPS017	30	\$51,900	CCF21	30	\$51,900	14-11	30	0.522%	\$6,800	30	\$0	Si	\$318,200		
7	CC	52450492	CASTILLO ANGELA										X				230201	30	\$1,042,900	EPS008	30	\$245,400	CCF21	30	\$245,400	14-11	30	1.044%	\$64,100	30	\$0	Si	\$1,597,800		
8	CC	4981189	CERVERA ALBERTO														231001	30	\$304,800	EPS017	30	\$76,200	CCF21	30	\$76,200	14-11	30	0.522%	\$10,000	30	\$0	Si	\$467,200		
9	CC	1010198881	CORTES ANGELICA	X									X				25-14	19	\$364,800	EPS005	19	\$91,200	CCF21	19	\$106,000	14-11	19	1.044%	\$23,900	19	\$0	Si	\$585,900		
10	CC	1030604732	GARCIA JEFERSON										X				230201	30	\$509,300	EPS005	30	\$127,400	CCF21	30	\$127,400	14-11	30	1.044%	\$33,300	30	\$0	Si	\$797,400		
11	CC	1022328082	GARCIA HERREROS ANGIE														230901	30	\$688,000	EPS008	30	\$172,000	CCF21	30	\$172,000	14-11	30	0.522%	\$22,500	30	\$0	Si	\$1,054,500		
12	CC	80067791	GOMEZ ALEXANDER														231001	30	\$261,400	EPS008	30	\$65,400	CCF21	30	\$65,400	14-11	30	4.350%	\$71,100	30	\$0	Si	\$463,300		
13	CC	1016024035	GUZMAN OSCAR														230301	30	\$201,600	EPS017	30	\$50,400	CCF21	30	\$50,400	14-11	30	4.350%	\$54,900	30	\$0	Si	\$357,300		
14	CC	1010760234	HERNANDEZ CRISTHIAN														230301	30	\$208,000	EPS017	30	\$52,000	CCF21	30	\$52,000	14-11	30	1.044%	\$13,600	30	\$0	Si	\$325,600		
15	CC	1073512598	LIZCANO EDDER														230301	30	\$245,100	EPS017	30	\$61,300	CCF21	30	\$61,300	14-11	30	1.044%	\$16,000	30	\$0	Si	\$383,700		
16	CC	53911293	LOPEZ ANDREA														230301	30	\$327,700	EPS005	30	\$82,000	CCF21	30	\$82,000	14-11	30	0.522%	\$10,700	30	\$0	Si	\$502,400		
17	CC	1010223553	LOPEZ GABRIEL														230301	30	\$213,200	EPS008	30	\$53,300	CCF21	30	\$53,300	14-11	30	0.522%	\$7,000	30	\$0	Si	\$326,800		
18	CC	1030576982	MARIN FABIAN														230301	30	\$1,053,000	EPS008	30	\$247,800	CCF21	30	\$247,800	14-11	30	1.044%	\$64,700	30	\$0	Si	\$1,613,300		
19	CC	1011200363	MARTINEZ JEISON															0	\$0	EPS017	30	\$145,000		0	\$0	14-11	30	0.522%	\$6,100	0	\$0	No	\$151,100		
20	CC	80239911	MARTINEZ RONALD														25-14	30	\$263,900	EPS017	30	\$66,000	CCF21	30	\$66,000	14-11	30	4.350%	\$71,800	30	\$0	Si	\$467,700		
21	CC	53064457	MEDINA CLAUDIA									X					230301	1	\$15,000	EPS008	1	\$3,800	CCF21	1	\$3,800	14-11	1	0.000%	\$0	1	\$0	Si	\$22,600		
22	CC	53064457	MEDINA CLAUDIA										X				230301	29	\$521,900	EPS008	29	\$130,500	CCF21	29	\$130,500	14-11	29	1.044%	\$34,100	29	\$0	Si	\$817,000		
23	CC	1016006290	NIETO ALEX														231001	30	\$672,000	EPS005	30	\$168,000	CCF21	30	\$168,000	14-11	30	1.044%	\$43,900	30	\$0	Si	\$1,051,900		
24	CC	79744842	PADUA HENRY														230301	30	\$228,000	EPS002	30	\$57,000	CCF21	30	\$57,000	14-11	30	4.350%	\$62,000	30	\$0	Si	\$404,000		
25	CC	80737915	PATINO MARCO														231001	30	\$210,700	EPS017	30	\$52,700	CCF21	30	\$52,700	14-11	30	1.044%	\$13,800	30	\$0	Si	\$329,900		
26	CC	1003689136	PINEROS BRAYAN	X													230301	14	\$94,100	EPS017	14	\$23,600	CCF21	14	\$23,600	14-11	14	4.350%	\$25,600	14	\$0	Si	\$166,900		
27	CC	1073522444	ROA ANGIE												X			0	\$0	EPS037	30	\$145,000		0	\$0	14-11	30	0.522%	\$6,100	0	\$0	No	\$151,100		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

148	CC	72295503	HERRERA VICTOR							X									23030 1	30	\$1,460,700	EPS01 0	30	\$343,700	CCF06	30	\$343,700	14-11	30	1.044%	\$89,700	30	\$0	Si	\$2,237,800
149	CC	72134415	PARDO CARLOS																23020 1	30	\$261,000	EPS00 2	30	\$65,300	CCF06	30	\$65,300	14-11	30	4.350%	\$71,000	30	\$0	Si	\$462,600
150	CC	72216622	PEDRAZA SANTIAGO							X									23100 1	30	\$665,500	EPS00 2	30	\$166,400	CCF06	30	\$166,400	14-11	30	1.044%	\$43,500	30	\$0	Si	\$1,041,800
151	CC	32796269	PIZARRO SISELY																23020 1	30	\$1,108,000	EPS01 0	30	\$260,700	CCF06	30	\$260,700	14-11	30	1.044%	\$68,100	30	\$0	Si	\$1,697,500
152	CC	26987380	QUINTERO ELEDIS							X									23030 1	30	\$1,698,600	EPS00 5	30	\$399,700	CCF06	30	\$399,700	14-11	30	1.044%	\$104,400	30	\$0	Si	\$2,602,400
153	CC	72019111	RADA HANNER																23020 1	30	\$269,900	EPS00 2	30	\$67,500	CCF06	30	\$67,500	14-11	30	1.044%	\$17,700	30	\$0	Si	\$422,600
154	CC	1129569438	RAMIREZ WILLIAM							X									23030 1	30	\$555,600	EPS00 5	30	\$138,900	CCF06	30	\$138,900	14-11	30	1.044%	\$36,300	30	\$0	Si	\$869,700
155	CC	1143244394	RESTREPO CAMILO																23030 1	30	\$282,400	EPS00 5	30	\$70,600	CCF06	30	\$70,600	14-11	30	4.350%	\$76,800	30	\$0	Si	\$500,400
156	CC	1001877977	RICO AIMAR																23030 1	30	\$207,900	EPS00 2	30	\$52,000	CCF06	30	\$52,000	14-11	30	4.350%	\$56,600	30	\$0	Si	\$368,500
157	CC	22732071	SARMIENTO GINA										X						23100 1	8	\$101,400	EPS01 0	8	\$25,400	CCF06	8	\$25,400	14-11	8	0.000%	\$0	8	\$0	Si	\$152,200
158	CC	22732071	SARMIENTO GINA																23100 1	22	\$278,600	EPS01 0	22	\$69,700	CCF06	22	\$69,700	14-11	22	0.522%	\$9,100	22	\$0	Si	\$427,100
159	CC	1129510188	SARMIENTO JHENFREY							X									23030 1	30	\$392,800	EPS01 0	30	\$98,200	CCF06	30	\$98,200	14-11	30	1.044%	\$25,700	30	\$0	Si	\$614,900
160	CC	1143132559	SUAREZ BRAYAN							X									23020 1	10	\$71,700	EPS01 0	10	\$18,000	CCF06	10	\$36,100	14-11	10	4.350%	\$19,500	10	\$0	Si	\$145,300
Total Afiliados(140)																				\$89,640,200			\$30,619,900		\$21,773,300		\$5,570,200		\$4,845,400		\$152,449,000				

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.593.441

JIMENEZ PATIÑO

APellidos

GABRIEL JAIME

Nombres

Gabriel Jimenez

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1960

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-MAR-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100150-00137466-M-0071593441-20091215 0008130574A 1 1650020003

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811021363	0	UNIPLES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ENVIGADO	carrera 46 # 48 c sur 40	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4441616	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077099303	9450537433	E	2023/05/15	2023/05/12	BANCOLOMBIA	0	\$152,449,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				134	\$89,640,200	\$0	\$0	\$89,640,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$11,748,500	\$0	\$0	\$11,748,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$24,720,400	\$0	\$0	\$24,720,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	37	\$17,440,300	\$0	\$0	\$17,440,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	53	\$35,043,000	\$0	\$0	\$35,043,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$688,000	\$0	\$0	\$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				139	\$5,570,200	\$0	\$0	\$5,570,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	139	\$5,570,200	\$0	\$0	\$5,570,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				134	\$21,773,300	\$0	\$0	\$21,773,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	45	\$6,885,800	\$0	\$0	\$6,885,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	17	\$3,644,900	\$0	\$0	\$3,644,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	72	\$11,242,600	\$0	\$0	\$11,242,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				140	\$30,619,900	\$0	\$0	\$30,619,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	\$2,059,300	\$0	\$0	\$2,059,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	75	\$19,297,200	\$0	\$0	\$19,297,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$5,084,200	\$0	\$0	\$5,084,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$320,400	\$0	\$0	\$320,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$922,000	\$0	\$0	\$922,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$2,720,900	\$0	\$0	\$2,720,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$70,900	\$0	\$0	\$70,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,907,200	\$0	\$0	\$2,907,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,907,200	\$0	\$0	\$2,907,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,938,200	\$0	\$0	\$1,938,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,938,200	\$0	\$0	\$1,938,200
TOTAL				140	\$152,449,000	\$0	\$0	\$152,449,000

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22644-T

GABRIEL JAIME
JIMENEZ PATIÑO
C.C. 71.593.441
RESOLUCION INSCRIPCION 3080-T FECHA 7-XII-88
UNIVERSIDAD EAFIT

Presidente 

00030183



00030183



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

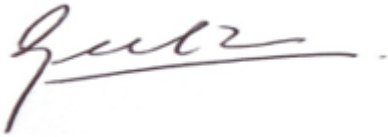
Medellín, 2 de diciembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que la empresa **UNIPLES S.A**, con Nit. 811.021.363, forma parte de nuestro grupo de clientes y desde el 19 de enero de 2000 posee la Cuenta Corriente N° 617-039554-07, la cual se encuentra activa y presenta un correcto manejo.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,



RUBEN DARIO URIBE MEJIA
Gerente de Relación
Vicepresidencia Negocios Corporativos
Grupo Bancolombia S.A.

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2020

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Número del Proceso: CCENEG-030-1-2020

Ciudad

CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

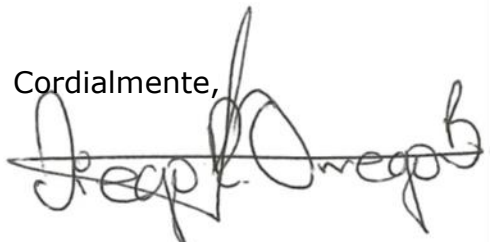
Respetados Señores,

Certificación Válida Únicamente para el Cliente y proceso en la Referencia descrita arriba

OKI DATA AMERICAS, INC., certifica que la compañía **UNIPLES SAS** Nit 811.021.363-0 es Distribuidor Autorizado de nuestros productos originales en el territorio nacional y **está obligado a comprar todo el producto OKI** a los Mayoristas **Pólux Suministros S.A.S., SED International de Colombia S.A.S.**, o a quien OKI DATA indique, mayoristas autorizados para el territorio de Colombia. Estos mayoristas importan legalmente el producto OKI y garantizan el adecuado manejo y almacenamiento.

Esta autorización de distribución será por 3 años, pudiendo extenderse a discreción de OKIDATA AMERICAS INC.

Cordialmente,



Diego Orrego B.
Gerente General
Oki Data Americas – Colombia
Celular +57 317 648 4255
diego.orrego@okidata.com

Open up your dreams

OKI DATA AMERICAS, INC.
Carrera 13 No. 97-51, Ofi. 101
Tel.: +57 (1) 747 0773
Bogotá D.C. - Colombia
www.okidata.com

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2020

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Número del Proceso: CCENEG-030-1-2020

Ciudad

CERTIFICADO DE GARANTIA

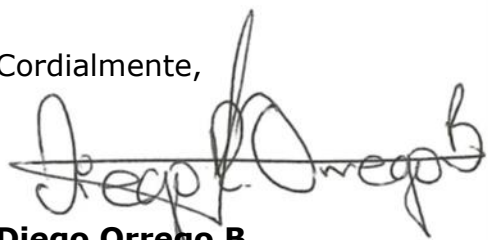
Respetados Señores,

Certificación Válida Únicamente para el Cliente y proceso en la Referencia descrita arriba

OKI DATA AMERICAS, INC., certifica que la compañía **UNIPLES SAS** Nit 811.021.363-0 ofrece para el presente proceso para todos los consumibles de OKI tienen una Garantía del Fabricante por tres (3) meses.

Agradecemos a la entidad, comunicarse para validar la originalidad de la certificación presentada por el proponente que allega la presente.

Cordialmente,



Diego Orrego B.
Gerente General
Oki Data Americas – Colombia
Celular +57 317 648 4255
diego.orrego@okidata.com

Open up your dreams

OKI DATA AMERICAS, INC.
Carrera 13 No. 97-51, Ofi. 101
Tel.: +57 (1) 747 0773
Bogotá D.C. - Colombia
www.okidata.com

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2020

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Número del Proceso: CCENEG-030-1-2020

Ciudad

CERTIFICADO DE CADENA DE DISTRIBUCION

Respetados Señores,

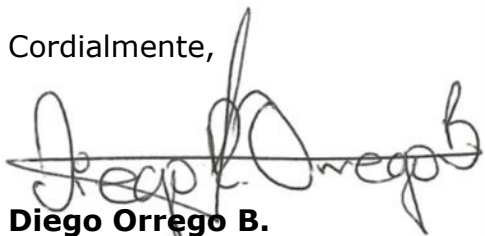
Certificación Válida Únicamente para el Cliente y proceso en la Referencia descrita arriba

OKI DATA AMERICAS, INC., certifica que la compañía **UNIPLES SAS** Nit 811.021.363-0 es Distribuidor Autorizado de nuestros productos originales en el territorio nacional y tiene el **RESPALDO** de **OKI** en el **SOPORTE COMERCIAL Y GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO DURANTE LA EJECUCION DEL ACUERDO MARCO**.

Como cadena de distribución UNIPLES SAS puede comprar a nuestros siguientes mayoristas: **Pólux Suministros S.A.S.**, **SED International de Colombia S.A.S.**, o a quien OKI DATA indique. **Este certificado tendrá una vigencia de 3 años.**

Agradecemos a la entidad, comunicarse para validar la originalidad de la certificación presentada por el proponente que allega la presente.

Cordialmente,



Diego Orrego B.
Gerente General
Oki Data Americas – Colombia
Celular +57 317 648 4255
diego.orrego@okidata.com

Open up your dreams

OKI DATA AMERICAS, INC.
Carrera 13 No. 97-51, Ofi. 101
Tel.: +57 (1) 747 0773
Bogotá D.C. - Colombia
www.okidata.com

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2020

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Número del Proceso: CCENEG-030-1-2020

Ciudad

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS

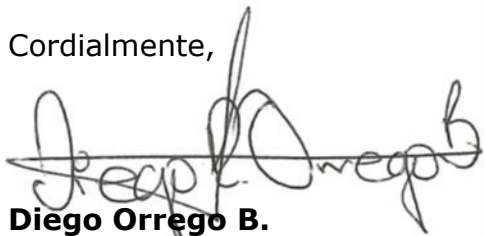
Respetados Señores,

Certificación Válida Únicamente para el Cliente y proceso en la Referencia descrita arriba

OKI DATA AMERICAS, INC., certifica que todos los productos ofertados en el presente proceso provienen de **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (el cual puede ser corroborado con el correspondiente manifiesto de importación), país con el que **COLOMBIA** tiene un tratado de comercio y dado esto nuestros productos deben ser tener trato de **PRODUCTO NACIONAL**.

Agradecemos a la entidad, comunicarse para validar la originalidad de la certificación presentada por el proponente que allega la presente.

Cordialmente,



Diego Orrego B.

Gerente General

Oki Data Americas – Colombia

Celular +57 317 648 4255

diego.orrego@okidata.com

Open up your dreams

OKI DATA AMERICAS, INC.

Carrera 13 No. 97-51, Ofi. 101

Tel.: +57 (1) 747 0773

Bogotá D.C. - Colombia

www.okidata.com

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2020

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Número del Proceso: CCENEG-030-1-2020

Ciudad

COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL FABRICANTE

Respetados Señores,

Certificación Válida Únicamente para el Cliente y proceso en la Referencia descrita arriba

OKI DATA AMERICAS, INC., certifica que la compañía **UNIPLES SAS** Nit 811.021.363-0 es Distribuidor Autorizado de nuestros productos para la Sub Categoría Impresión.

La persona contacto para dar información y encargado de la actualización del Acuerdo Marco es:

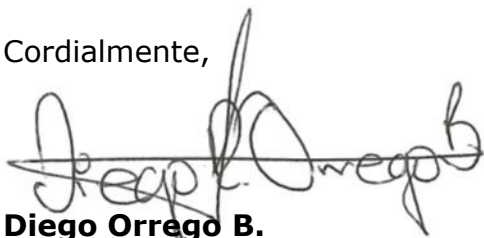
Contacto: Rafael Sanchez Fukuda

Email : Rafael.sanchez@okidata.com

Celular : +57 312 358 0508

Agradecemos a la entidad, comunicarse para validar la originalidad de la certificación presentada por el proponente que allega la presente.

Cordialmente,



Diego Orrego B.
Gerente General
Oki Data Americas – Colombia
Celular +57 317 648 4255
diego.orrego@okidata.com

Open up your dreams

OKI DATA AMERICAS, INC.
Carrera 13 No. 97-51, Ofi. 101
Tel.: +57 (1) 747 0773
Bogotá D.C. - Colombia
www.okidata.com

Formato 6 – cumplimiento de las especificaciones técnicas

Bogotá, D.C., 9/11/2020

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-030-1-2020**.

Por medio de este documento, el suscrito **OKIDATA AMERICAS INC** identificado con **NIT: 900.223.250-7** y en cumplimiento con las disposiciones del proceso de selección manifestamos que el Proponente **UNIPLES SAS Nit 811.021.363-0**, cumple con las especificaciones técnicas para cada producto estipuladas en el Formato 7 y se encuentra autorizado para distribuir los siguientes Productos:

N°	CATEGORIA (marca)	TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	40629302	PACEMARK 4410 cinta Ribbon (Black)
2	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	41708210	ML8810 Black cinta Ribbon
3	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42377801	ML400 Series Self-inking cinta Ribbon Cartridge (ML420/421/490/491)
4	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43571801	ML1120 cinta Ribbon
5	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44035533	C910 Yellow Image Drum
6	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44035534	C910 Magenta Image Drum
7	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44035535	C910 Cyan Image Drum
8	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44035536	C910 Black Image Drum
9	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44036041	C910 Yellow Toner Cartridge
10	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44036042	C910 Magenta Toner Cartridge
11	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44036043	C910 Cyan Toner Cartridge
12	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44036044	C910 Black Toner Cartridge
13	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44173403	ML620/ML690 cinta Ribbon Cartridge (8MM Char.)
14	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44173404	ML621/ML691 cinta Ribbon Cartridge (13MM Char.)
15	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318501	C711 Series Yellow Image Drum
16	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318502	C711 Series Magenta Image Drum
17	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318503	C711 Series Cyan Image Drum
18	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318504	C711 Series Black Image Drum
19	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318531	C711WT White Image Drum
20	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318601	C711 Series Yellow Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
21	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318602	C711 Series Magenta Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
22	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318603	C711 Series Cyan Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
23	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318604	C711 Series Black Toner Cartridge (11k Yield ISO Test Standard)
24	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44318661	C711WT White Toner Cartridge (6k Yield ISO Test Standard)

Página 1 de 8



25	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44469719	C531/C530 and MC562w/MC561 MFP Yellow Toner Cartridge, Type C17 (5k)
26	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44469720	C531/C530 and MC562w/MC561 MFP Magenta Toner Cartridge, Type C17 (5k)
27	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44469721	C531/C530 and MC562w/MC561 MFP Cyan Toner Cartridge, Type C17 (5k)
28	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44469802	C531/C530 and MC562w/MC561 MFP Black Toner Cartridge, Type C17 (5k)
29	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44494201	C331/C531/C330/C530 and MC362w/MC562w/MC361/MC561 MFP Image Drum
30	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44574301	B4x2/B512/MB4x2/MB562/B411/B431 & MB461/471/491 MFP Series Image Drum (30K)
31	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44574320	ES5112/ES5162/ES5162LP/ES4172LP Image Drum
32	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44574913	B431 Series & MB4x1 MFP Toner (10k pages) - ODLA
33	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844413	C831/MC873dn Series Yellow Image Drum (30k)
34	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844414	C831/MC873dn Series Magenta Image Drum (30k)
35	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844415	C831/MC873dn Series Cyan Image Drum (30k)
36	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844416	C831/MC873dn Series Black Image Drum (30k)
37	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844477	ES8473 MFP Series Yellow Image Drum Type C19 (30k)
38	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844478	ES8473 MFP Series Magenta Image Drum Type C19 (30k)
39	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844479	ES8473 MFP Series Cyan Image Drum Type C19 (30k)
40	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844480	ES8473 MFP Series Black Image Drum Type C19 (30k)
41	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844509	C831/MC873dn Series Yellow Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
42	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844510	C831/MC873dn Series Magenta Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
43	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844511	C831/MC873dn Series Cyan Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
44	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44844512	C831/MC873dn Series Black Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
45	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44846209	ES8473 MFP Series Transfer Belt (80k)
46	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44848811	ES8473 MFP Series Fuser Unit, 120V (100k)
47	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44968308	20K CMYK Image Drum for C332/MC363
48	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45395709	MC770/MC780 MFP and + Series Yellow Image Drum (30K)
49	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45395710	MC770/MC780 MFP and + Series Magenta Image Drum (30K)
50	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45395711	MC770/MC780 MFP and + Series Cyan Image Drum (30K)
51	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45395712	MC770/MC780 MFP and + Series Black Image Drum (30K)
52	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45396209	MC770/MC780 and + Series MFP Yellow Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
53	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45396210	MC770/MC780 and + Series MFP Magenta Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
54	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45396211	MC770/MC780 and + Series MFP Cyan Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
55	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45396212	MC770/MC780 and + Series MFP Black Toner Cartridge (15k Yield ISO Test Standard)
56	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MP5502mb
57	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45456306	MP5501b/MP5502mb and + Series Image Drum (72k)
58	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45460512	MP5501b/MP5502mb and + Series Toner Cartridge
59	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536421	C911 Yellow Toner Cartridge (24k Yield ISO Test Standard)
60	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536422	C911 Magenta Toner Cartridge (24k Yield ISO Test Standard)



61	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536423	C911 Cyan Toner Cartridge (24k Yield ISO Test Standard)
62	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536424	C911 Black Toner Cartridge (24k Yield ISO Test Standard)
63	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45862824	ES8473 MFP Series Yellow Toner Type C19 (8.8k)
64	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45862825	ES8473 MFP Series Magenta Toner Type C19 (8.8k)
65	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45862826	ES8473 MFP Series Cyan Toner Type C19 (8.8k)
66	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45862827	ES8473 MFP Series Black Toner Type C19 (14.6k)
67	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46358501	60K Fuser, 120V for ES5473/MC573/C532
68	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46394901	60K Transfer Belt for ES5473/MC573/C532
69	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46484117	30K Yellow Image Drum for ES5473
70	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46484118	30K Magenta Image Drum for ES5473
71	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46484119	30K Cyan Image Drum for ES5473
72	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46484120	30K Black Image Drum for ES5473
73	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46490617	5.3K Yellow Toner @ 5% for ES5473
74	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46490618	5.3K Magenta Toner @ 5% for ES5473
75	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46490619	5.3K Cyan Toner @ 5% for ES5473
76	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46490620	6.8K Black Toner @ 5% for ES5473
77	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46508701	3K Yellow Toner @ ISO for C332/MC363
78	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46508702	3K Magenta Toner @ ISO for C332/MC363
79	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46508703	3K Cyan Toner @ ISO for C332/MC363
80	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46508704	3.5K Black Toner @ ISO for C332/MC363
81	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52102001	ML100 Series/ML310/ML320/320T, 320T/D, 321T, 321T/D Black cinta Ribbon
82	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52103601	ML393+/393C+/395/395C Black cinta Ribbon
83	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52104001	ML380/390+/391+/390T/391T+/390T/n+391T/n Black cinta Ribbon
84	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52105801	PACEMARK 3410 cinta Ribbon (Black)
85	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52106001	ML590/591 & ML590n/591n Black cinta Ribbon
86	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52107001	ML520/521 & ML520n/521n Black cinta Ribbon
87	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45807129-C	ES5112/ES5162/ES4172LP Toner + WAR 45KDRUM
88	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44565810	Kit Fuser 120V ES5112/ES5162/ES5162LP/ES4172LP
89	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44565805	Kit Fuser 120V B431/B411/B401
90	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45380001	Kit Fuser 120V MC780
91	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45381101	Transfer Belt Unit - Banda de Transferencia MC780
92	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44289101	Kit Fuser - Unidad Fusora 120v C711
93	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44341901	Transfer Belt Unit - Banda de Transferencia C711
94	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44848804	Kit Fuser - Unidad Fusora 120V C831
95	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44846205	Transfer Belt Unit - Banda de Transferencia C831
96	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	41963001	C7350/C7300/C7550/C7500 Yellow Toner Cartridge "Type C4"
97	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42102801	B4100/B4200/B4250/B4300/B4300n/B4350/B4350n Image Drum "Type 9"
98	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42102901	B4300/B4300n/B4350/B4350n Toner Cartridge "Type 9"
99	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42103001	B4100/B4200/B4250/B4300/B4300n/B4350/B4350n Toner Cartridge "Type 9"



100	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42126601	C5100/C5150/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series Yellow Image Drum "Type C6"
101	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42126602	C5100/C5150/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series Magenta Image Drum "Type C6"
102	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42126603	C5100/C5150/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series Cyan Image Drum "Type C6"
103	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42127401	C5150n/C5100n/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series HC Yellow Toner Cartridge "Type C6" High Capacity
104	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42127402	C5150n/C5100n/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series HC Magenta Toner Cartridge "Type C6" High Capacity
105	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42127403	C5150n/C5100n/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series HC Cyan Toner Cartridge "Type C6" High Capacity
106	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42127404	C5150n/C5100n/C5200/C5300/C5400/C5510nMFP Series HC Black Toner Cartridge "Type C6" High Capacity
107	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42625501	C3200n/C5150n/C5200/C5400/C5510nMFP/ES1624n Fuser Unit, 120V
108	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42869401	Waste Toner Collection Bottle (C9600/C9650/C9800 Series Printers)
109	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918101	C9600/C9650/C9800 Series Yellow Image Drum "Type C7"
110	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918102	C9600/C9650/C9800 Series Magenta Image Drum "Type C7"
111	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918103	C9600/C9650/C9800 Series Cyan Image Drum "Type C7"
112	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918104	C9600/C9650/C9800 Series Black Image Drum "Type C7"
113	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918901	C9600/C9800 Yellow Toner Cartridge "Type C7"
114	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918902	C9600/C9800 Magenta Toner Cartridge "Type C7"
115	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918903	C9600/C9800 Cyan Toner Cartridge "Type C7"
116	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42918904	C9600/C9800 Black Toner Cartridge "Type C7"
117	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	42937601	15K Finisher Staple Cartridge Refill Kit (5,000 x 3) (MB770f/MC780f/MP54242mcf/MP55502mbf and + Series/ES3640)
118	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43034801	C3200n Yellow Toner Cartridge, 1.5K, "Type C6"
119	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43034802	C3200n Magenta Toner Cartridge, 1.5K, "Type C6"
120	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43034803	C3200n Cyan Toner Cartridge, 1.5K, "Type C6"
121	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43034804	C3200n Black Toner Cartridge, 1.5K, "Type C6"
122	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43324401	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Yellow Toner Cartridge, 5K, "Type C8"
123	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43324402	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Magenta Toner Cartridge, 5K, "Type C8"
124	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43324403	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Cyan Toner Cartridge, 5K, "Type C8"
125	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43324404	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Black Toner Cartridge, 5K, "Type C8"
126	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381701	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Yellow Image Drum "Type C8"
127	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381702	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Magenta Image Drum "Type C8"
128	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381703	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Cyan Image Drum "Type C8"
129	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381704	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Black Image Drum "Type C8"
130	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381717	MC560nMFP/C5550nMFP/C6100/C6150 Series Yellow Image Drum
131	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381718	MC560nMFP/C5550nMFP/C6100/C6150 Series Magenta Image Drum
132	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381719	MC560nMFP/C5550nMFP/C6100/C6150 Series Cyan Image Drum
133	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381720	MC560nMFP/C5550nMFP/C6100/C6150 Series Black Image Drum



134	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381901	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Yellow Toner Cartridge, 2K, "Type C8"
135	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381902	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Magenta Toner Cartridge, 2K, "Type C8"
136	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381903	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Cyan Toner Cartridge, 2K, "Type C8"
137	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43381904	C5500n/C5650n/C5650dn/C5800Ldn Black Toner Cartridge, 2K, "Type C8"
138	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43449025	C8800 Series Yellow Image Drum
139	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43449026	C8800 Series Magenta Image Drum
140	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43449027	C8800 Series Cyan Image Drum
141	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43449028	C8800 Series Black Image Drum
142	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43501901	B4400/B4500/B4550/B4600 "Type 9" Image Drum
143	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43502001	B4550/B4600 Toner Cartridge (7k) "Type 9"
144	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43502314	B4400/B4500/B4550/B4600 Toner Cartridge (3k) "Type 9" - ODLA
145	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43865717	C6150/C6100/MC560nMFP Series Yellow Toner Cartridge (6k)
146	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43865718	C6150/C6100/MC560nMFP Series Magenta Toner Cartridge (6k)
147	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43865719	C6150/C6100/MC560nMFP Series Cyan Toner Cartridge (6k)
148	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43865720	C6150/C6100/MC560nMFP Series Black Toner Cartridge (8k)
149	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43866101	C710 Series Yellow Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
150	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43866102	C710 Series Magenta Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
151	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43866103	C710 Series Cyan Toner Cartridge (11.5k Yield ISO Test Standard)
152	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43866104	C710 Series Black Toner Cartridge (11k Yield ISO Test Standard)
153	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43913801	C710 Series Yellow Image Drum
154	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43913802	C710 Series Magenta Image Drum
155	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43913803	C710 Series Cyan Image Drum
156	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43913804	C710 Series Black Image Drum
157	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43979001	B410/B420/B430/MB400 MFP Series Image Drum
158	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43979101	B400/MB400 MFP Series Toner (3.5k pages)
159	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43979215	B420/MB480 MFP Series Toner (12k pages)
160	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	43979231	B420/B430/MB400 MFP Series Toner (7k pages) - ODLA
161	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059109	C830 Series Yellow Toner Cartridge (8k Yield ISO Test Standard)
162	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059110	C830 Series Magenta Toner Cartridge (8k Yield ISO Test Standard)
163	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059111	C830 Series Cyan Toner Cartridge (8k Yield ISO Test Standard)
164	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059112	C830 Series Black Toner Cartridge (8k Yield ISO Test Standard)
165	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059213	MC860 MFP Yellow Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
166	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059214	MC860 MFP Magenta Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
167	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059215	MC860 MFP Cyan Toner Cartridge (10k Yield ISO Test Standard)
168	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44059216	MC860 MFP Black Toner Cartridge (9.5k Yield ISO Test Standard)



169	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44064013	C830/MC860 MFP Series Yellow Image Drum
170	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44064014	C830/MC860 MFP Series Magenta Image Drum
171	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44064015	C830/MC860 MFP Series Cyan Image Drum
172	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44064016	C830/MC860 MFP Series Black Image Drum
173	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315101	C610 Series Yellow Image Drum
174	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315102	C610 Series Magenta Image Drum
175	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315103	C610 Series Cyan Image Drum
176	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315104	C610 Series Black Image Drum
177	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315301	C610 Series Yellow Toner Cartridge (6k)
178	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315302	C610 Series Magenta Toner Cartridge (6k)
179	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315303	C610 Series Cyan Toner Cartridge (6k)
180	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44315304	C610 Series Black Toner Cartridge (8k)
181	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44574309	MB451w MFP Series Image Drum (25k pages)
182	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44848813	KIT FUSER UNIT, 120V (PRO8432WT)
183	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44947305	CX3535/4545 MFP Yellow Toner Type D2 (26.8k)
184	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44947306	CX3535/4545 MFP Magenta Toner Type D2 (26.8k)
185	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44947307	eCX3535/4545 MFP Cyan Toner Type D2 (26.8k)
186	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44947308	CX3535/4545 MFP Black Toner Type D2 (34.2k)
187	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44953401	Waste Toner for CX3535/4545 MFP
188	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44954102	Staple Kit for Multi-Position Finisher (15,000) (CX3535/4545 & ES9465/9475 MFP)
189	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44954103	Staple Kit for Multi-Position Finisher (8,000) (CX3535/4545 & ES9465/9475 MFP)
190	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44957901	CX3535/4545 MFP Yellow Developer Type D2
191	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44957902	CX3535/4545 MFP Magenta Developer Type D2
192	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44957903	CX3535/4545 MFP Cyan Developer Type D2
193	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44957904	CX3535/4545 MFP Black Developer Type D2
194	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44958001	CX3535/4545 MFP Image Drum Type D2 Common
195	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44973593	C331/C531, C330/C530 and MC362w/MC562w, MC361/MC561 Yellow Toner Cartridge, Type C17 (3k) - ODLA
196	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44973594	C331/C531, C330/C530 and MC362w/MC562w, MC361/MC561 Magenta Toner Cartridge, Type C17 (3k) - ODLA
197	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44973595	C331/C531, C330/C530 and MC362w/MC562w, MC361/MC561 Cyan Toner Cartridge, Type C17 (3k) - ODLA
198	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44973596	C331/C531, C330/C530 and MC362w/MC562w, MC361/MC561 Black Toner Cartridge, Type C17 (3.5k) - ODLA
199	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	44992405	MB451w MFP Toner (1.5k pages)
200	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103725	C900 Series Yellow Image Drum (40k pages)
201	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103726	C900 Series Magenta Image Drum (40k pages)
202	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103727	C900 Series Cyan Image Drum (40k pages)
203	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103728	C900 Series Black Image Drum (40k pages)
204	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103729	C941 Image Drum White (20k pages)
205	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45103730	C941 Image Drum Clear (20k pages)



206	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45513301	3K Off-line Staple Cartridge Refill Kit - (1500 x 2) (MC873/ES8473/MB770/MC780/MPS4242mc/MP55502mb + Series)
207	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531112	C900 Series Fuser (120V)
208	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531152	C900 Series Envelope Fuser Kit (120V)
209	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531222	C900 Series Transfer Belt
210	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531302	C941 White Spot Color Install Kit (10K Toner)
211	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531402	C941 Clear Spot Color Install Kit (10K Toner)
212	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45531502	C900 Series Waste Toner Box
213	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536405	C941 Toner White (10K - 5% Coverage)
214	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536406	C941 Toner Clear (20K - 5% Coverage)
215	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536513	C931/C941 Yellow Toner Cartridge (38k Yield ISO Test Standard)
216	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536514	C931/C941/C942 Magenta Toner Cartridge (38k Yield ISO Test Standard)
217	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536515	C931/C941/C942 Cyan Toner Cartridge (38k Yield ISO Test Standard)
218	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45536516	C931/C941/C942 Black Toner Cartridge (38k Yield ISO Test Standard)
219	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45878113	Image Drum: Yellow Type C19 (Pro8432WT)
220	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45878114	Image Drum: Magenta Type C19 (Pro8432WT)
221	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45878115	Image Drum: Cyan Type C19 (Pro8432WT)
222	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45878116	Image Drum: White Type C19 (Pro8432WT)
223	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	45878127	Image Drum: Black Type C19 (Pro8432WT)
224	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46298006	Toner Print Cartridge: Neon Yellow 6k Pro6410
225	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46298007	Toner Print Cartridge: Neon Magenta 6k Pro6410
226	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46298008	Toner Print Cartridge: Neon Cyan 6k Pro6410
227	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46298009	Toner Print Cartridge: Neon White 6k Pro6410
228	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46298010	Toner Print Cartridge: Black 6k Pro6410
229	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46606501	Toner: Yellow Type C19 (Pro8432WT)
230	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46606502	Toner: Magenta Type C19 (Pro8432WT)
231	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46606503	Toner: Cyan Type C19 (Pro8432WT)
232	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46606504	Toner: White Type C19 (Pro8432WT)
233	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	46606517	Toner: Black Type C19 (Pro8432WT)
234	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52114101	OKIPOS405 Black cinta Ribbon
235	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52114501	B6200/B6250/B6300 Series Toner Print Cartridge (10k pages)
236	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52114502	B6300 Toner Print Cartridge (17k pages)
237	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52116001	B6500 Standard Capacity Toner Print Cartridge (11k; ISO Testing 13k))
238	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52116002	B6500 High Capacity Toner Print Cartridge (22.5k)
239	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52117101	B930 Mono Toner (33k page yield) (ISO Test Standard)
240	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52119001	OkIPOS 441 Black Cinta Ribbon
241	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52123603	B730 Toner Print Cartridge (26k page yield) (ISO Test Standard)
242	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	52124101	Black Cinta Ribbon (PH640 - 4MM Character Life)



243	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	56120801	B930 Image Drum (60K pages)
244	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	56125001	pro510DW/pro900DP/pro905DP Yellow Image Drum
245	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	56125002	pro510DW/pro900DP/pro905DP Magenta Image Drum
246	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	56125003	pro510DW/pro900DP/pro905DP Cyan Image Drum
247	Categoría 1 - Marca OKI	CONSUMIBLES	56125004	pro510DW/pro900DP/pro905DP Black Image Drum

Cordialmente,



Firma

Nombre/Razón Social:	OKIDATA AMERICAS INC
Representante Legal:	DIEGO ORREGO BOTERO
Documento de Identidad:	16.765.159
NIT:	900.223.250-7
Dirección física:	Carrera 13 # 97- 51 oficina 101 Bogotá
Correo Principal:	Diego.orrego@okidata.com





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmesilva MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-021 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-23-8:08 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 823 de fecha 2023-02-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1423	Fecha Registro:	2023-03-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-09-021 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL BUCARAMANGA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	3.486.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.486.700,00	Saldo x Obligar:	3.486.700,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	811021363	Razón Social:	UNIPLES S.A.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	91069925	Nombre:	Jorge Eduardo Vesga Carreño			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BUCARAMANGA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC-106568-DESAJBUE23-780	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-03-23
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
021 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		3.486.700,00	0,00						
					Total:	3.486.700,00	0,00	3.486.700,00	3.486.700,00				
Objeto: VALOR DE LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION (TONER) MARCA OKY - OC-106568 -DESAJBUE23780													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
27-01-09-021	COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-05-17	3.486.700,00	3.486.700,00		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmesilva MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-22-5:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 9123 de fecha 2023-02-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	32323	Fecha Registro:	2023-03-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-08-021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	190.341.690,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	190.341.690,00	Saldo x Obligar:	190.341.690,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	811021363	Razón Social:	UNIPLES S.A.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	91069925	Nombre:	Jorge Eduardo Vesga Carreño			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BUCARAMANGA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	DESAJBUO23-780	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2023-03-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		190.341.690,00	0,00						
					Total:	190.341.690,00	0,00	190.341.690,00	190.341.690,00				
Objeto: VALOR DE LA ADQUISICION CONSUMIBLES DE IMPRESION OC-106568 - DESAJBUO23-780													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
021	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-05-05	190.341.690,00	190.341.690,00		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ESTATAL DESSOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.****EL TOMADOR/ASEGURADO**



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100252814** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **UNIPLES SA** Asegurado o Beneficiario: **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER / RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER**, expedida por la Compañía en **23/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **MARZO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71553114

Fecha de Facturación	23/03/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100252814	
Periodo Facturado	22/03/2023	03/11/2023

Fecha Límite de Pago	22/04/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	69.808,00	
IVA	13.264,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	83.072,00	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **22/04/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71553114

Fecha de Facturación	23/03/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100252814	
Periodo Facturado	22/03/2023	03/11/2023

Fecha Límite de Pago	22/04/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	69.808,00	
IVA	13.264,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	83.072,00	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000071553114(3900)00000083072(96)20230422

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071553114(3900)00000083072(96)20230422

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES










OPCIÓN 2



BANCOS









CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



RESOLUCION No. DESAJBUR23-4926
4 de mayo de 2023

“Por medio de la cual se Aprueba una actualización de la Póliza Única de Cumplimiento”

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción de la modificación de la Orden de Compra No. 106568 del 22 de marzo de 2023 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica UNIPLES S.A. identificada con Nit. N.I.T. 811021363, cuyo objeto consiste en la: *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el suministro de consumibles de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.”*, resulta necesario actualizar las cuantías de la Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., a fin de asegurar en debida forma la ejecución del negocio jurídico.

Que en razón a lo anterior, la persona jurídica UNIPLES S.A. actualizó la Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar la actualización de la póliza de garantía de la Orden de Compra No. 106568 del 22 de marzo de 2023, efectuada mediante el anexo N° 2.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el anexo N° 2 de la Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., que ampara el Cumplimiento del Contrato y la Calidad de los bienes o servicios suministrados, en el marco de la Orden de Compra No. 106568, por encontrarse expedida conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga - Santander a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL
Revisó y aprobó: JEVCDIR

No. PÓLIZA	NB-100252814	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71588167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPIDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	22/03/2023	24:00 Horas Del	20/11/2023			N/A	N/A
						N/A	N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	No. DOC. IDENTIDAD	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	TELÉFONO	4441616
ASEGURADO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA11 NO. 34 52 PISO 5º	TELÉFONO	3178600310
BENEFICIARIO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA11 NO. 34 52 PISO 5º	TELÉFONO	3178600310

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD 362133, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO ASI
CUMPLIMIENTO DESDE 22-03-2023 HASTA 20-11-2023 \$19.708.185.00
CALIDAD DESDE 22-03-2023 HASTA 20-11-2023 \$39.416.370.00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 106568 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/04/2023	24:00 Horas Del 20/11/2023	19.708.185,00	12.500,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 28/04/2023	24:00 Horas Del 20/11/2023	39.416.370,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 59.124.555,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100252814	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71588167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/03/2023	24:00 Horas Del	20/11/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SANTANDER, EN LAS CONDICIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100252814** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **UNIPLES SA** Asegurado o Beneficiario: **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER / RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER**, expedida por la Compañía en **03/05/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **03** días del mes **MAYO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71588167

Fecha de Facturación	03/05/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100252814	
Periodo Facturado	22/03/2023	20/11/2023

Fecha Límite de Pago	02/06/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/06/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71588167

Fecha de Facturación	03/05/2023	
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100252814	
Periodo Facturado	22/03/2023	20/11/2023

Fecha Límite de Pago	02/06/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000071588167(3900)000000029750(96)20230602

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071588167(3900)000000029750(96)20230602

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES










OPCIÓN 2



BANCOS









CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



RESOLUCION No. DESAJBUR23-4653
24 de marzo de 2023

“Por medio de la cual se Aprueba una Póliza Única de Cumplimiento”

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción de la Orden de Compra No. 106568 del 22 de marzo de 2023 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica UNIPLES S.A. identificada con Nit. N.I.T. 811021363, cuyo objeto consiste en la: *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el suministro de consumibles de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.”*, se exigió amparar el Cumplimiento del Contrato y la Calidad de los bienes o servicios suministrados, a fin de asegurar el buen desarrollo del negocio jurídico.

Que la persona jurídica UNIPLES S.A. constituyó la Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar dichas garantías a efectos de legalizar la Orden de Compra No. 106568 del 22 de marzo de 2023.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Póliza No. NB-100252814 otorgada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., que ampara el Cumplimiento del Contrato y la Calidad de los bienes o servicios suministrados, en el marco de la Orden de Compra No. 106568, por encontrarse expedida conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga - Santander a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL
Revisó y aprobó: JEVCDIR

Fwd: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DECLARACIONES DE IMPORTACION

Blanca Gaviria Toro - Uniples | Proveedor de T.I. <blanca.gaviria@uniples.com>

Vie 30/06/2023 3:24 PM

Para:Almacen - Seccional Bucaramanga <almdsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes , envío información .

Saludos

Enviado desde mi iPhone blanca Gaviria Uniples s.a

Inicio del mensaje reenviado:

De: Actualización proveedores Uniples <actualizacion.proveedores@uniples.com>

Fecha: 30 de junio de 2023, 2:47:35 p.m. COT

Para: "Blanca Gaviria Toro - Uniples | Proveedor de T.I." <blanca.gaviria@uniples.com> ,
"Jhon Jairo Angarita Ll. - Uniples | Proveedor de T.I." <jairo.angarita@uniples.com> ,
"Mauricio Alexander Garcés - Uniples | Proveedor de T.I." <mauricio.garces@uniples.com>

Cc: "Ana Milena Gutiérrez D.- Uniples | Proveedor de T.I."
<milena.gutierrez@uniples.com> , "Uby Angarita Llanos - Uniples | Proveedor de T.I."
<uby.angarita@uniples.com> , "Nicolás Grisales Ramírez - Uniples | Proveedor de T.I."
<nicolas.grisales@uniples.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DECLARACIONES DE IMPORTACION

Buenas tardes para todos,

Adjunto las declaraciones de importación que pertenecen al proveedor **WEGA S.A.S.** bajo los siguientes números de factura:

- **FVE 6409 / WEGA SAS**
- **FVE 6095 / WEGA SAS**

Adicionalmente, les informo que el proveedor **PROSYSTEMS GLOBAL S.A.S.**, al parecer, cerro sus operaciones. Esta información fue validada con Paula Bustamante quien laboro para la compañía. Por consiguiente, hay dificultad en la consecución de las demás declaraciones de importación asociadas a las órdenes de compra O.C 83550 y O.C 86941

En comunicación con [@Jhon Jairo Angarita Ll. - Uniples Proveedor de T.I.](#) nos sugiere que se usen las declaraciones de importación que se enviaron y usaron para otra seccional en meses anteriores.

Quedo atento a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,



Luis Miguel Sepúlveda
Aprendiz de comercio exterior

miguel.sepulveda@uniples.com

Medellín

Teléfono: (604) 4441616

Carrera 46 # 48 C Sur 40 Bodega 105

Ciudadela Real - Envigado

www.uniples.com -   



Fecha de Proceso 25/05/2023
Hora de Proceso 15:06:40



SECCIONAL BUCARAMANGA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165941,6
ENTRADA DE PRODUCTOS

Página 1 de 1

DOCUMENTO	O.C. 106568	FECHA DOC.	25/05/2023	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/ NOMBRE	811021363,0	UNIPLES S.A.	25/05/2023	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION,	959	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110702327	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431DN	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	9,00	1.201.900,00	10.817.100,00
112152083	UNIDAD FUSORA IMPRESORA OKI B431DN NP:44565805	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	5,00	636.650,00	3.183.250,00
110702055	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	167,00	872.270,00	145.669.090,00
110702055	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-09 PRINCIPAL COMISION NAL DISCIPLI	09	3,00	872.270,00	2.616.810,00
112072017	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	39,00	869.890,00	33.925.710,00
112072017	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	UND	B U-09 PRINCIPAL COMISION NAL DISCIPLI	09	1,00	869.890,00	869.890,00
OBSERVACIONES:					TOTALES:	224,00	197.081.850,00

SE INGRESAN CONSUMIBLES ADQUIRIDOS MEDIANTE O.C. 106568 Y FACTURA No. FE-236585 Y FE236586

Almacenista